

Evaluación de Indicadores
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
Ejercicio Fiscal 2021

Resumen Ejecutivo

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) tiene como objetivo asignar recursos a las entidades federativas para la prestación de servicios de salud a la población que no cuenta con empleo formal o que no está incorporada a algún tipo de régimen de seguridad social.

El FASSA fue creado por el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 29 de diciembre de 1997, el cual adiciona y reforma la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). Este fondo comenzó a operar formalmente el 1 de enero de 1998.

En el estado de Tlaxcala la Unidad Responsable (UR) del FASSA es el Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala (OPD Salud de Tlaxcala) a través del proyecto 125-3H. Atención Médica Integral (FASSA) cuyo objetivo en el nivel Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se describe como “la población tlaxcalteca cuenta con eficientes mecanismos de prevención y atención médica de la salud”.

El Programa Anual de Evaluación 2022 (PAE 2022) emitido por la Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala (CGPI), estableció la realización de una Evaluación de Indicadores al FASSA para el ejercicio fiscal 2021.

El presente documento constituye el informe ejecutivo de la Evaluación de Indicadores, la cual tuvo como objetivo general evaluar los indicadores del FASSA para otorgar elementos que sirvan en el diseño, la gestión, planeación, operación y orientación de resultados.

Derivado de la Evaluación de Indicadores, el equipo evaluador identificó los siguientes hallazgos y áreas de oportunidad:



- La MIR 2021 del FASSA se integró por un total de 36 indicadores, de los cuales dos atendieron a indicadores estratégicos y 34 a indicadores de gestión. Asimismo, un indicador correspondió al nivel Fin de la MIR, uno al nivel de Propósito, cuatro al nivel de Componentes y 30 al nivel de Actividades.
- Todos los indicadores de la MIR del FASSA cuentan con sus respectivas fichas técnicas.
- Existen inconsistencias en la redacción de los resúmenes narrativos de los niveles Componentes y Actividades de la MIR del FASSA, así como en los supuestos, ya que la redacción actual no se apega a los criterios establecidos por la Metodología de Marco Lógico (MML).
- Se identifica que las Actividades de la MIR del FASSA no siguen una secuencia lógica y ordenada, por lo que se debe asegurar que estén expresadas como acciones y estas acciones deben conllevar a la entrega de los bienes, servicios y/o apoyos entregados por el fondo.
- Se observan fichas técnicas de indicadores que presentan información incorrecta, específicamente en el apartado comportamiento del indicador donde se menciona “regular”, cuando se debe indicar “ascendente” o “descendente”.
- Dentro de algunas fichas técnicas de indicadores, se mencionan líneas base cuya unidad de medida no es congruente con el nombre del indicador ni la unidad de medida en la que está expresada las metas del indicador.
- Se observan indicadores que deben solventar áreas de oportunidad en cuanto a los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreo y adecuación, así como en las dimensiones de eficiencia, eficacia, economía y calidad.
- La mayoría de indicadores del fondo carecen de términos o aspectos ambiguos en su composición.
- Se identifica que 35 indicadores guardan relación con el objetivo que buscan medir.



- Los medios de verificación de todos los indicadores brindan información necesaria y suficiente.
- Todas las fichas técnicas de indicadores mencionan la periodicidad con la que se generan los medios de verificación.

Derivado de lo anterior, el equipo evaluador estableció las siguientes recomendaciones las cuales son extendidas a la UR del fondo:

- Solventar la redacción de los resúmenes narrativos de la MIR del FASSA a nivel de Componentes y Actividades, así como en sus supuestos, en apego a los criterios establecidos por la Metodología de Marco Lógico.
- Verificar que los indicadores de la MIR del FASSA carezcan de términos o aspectos ambiguos para que cumplan con el criterio de claridad.
- Revisar los métodos de cálculo de nueve indicadores del FASSA (esperanza estatal de vida al nacer; camas censables por cada 1000 habitantes; porcentaje de consulta otorgada con atención integrada de línea de vida a población; porcentaje de establecimientos de atención médica acreditados; porcentaje de niñas y niños que asistieron a un taller de estimulación temprana; porcentaje de sesiones informativas realizadas para mujeres; porcentaje de sesiones informativas realizadas para hombres; porcentaje de eventos de enfermedades emergentes o reemergentes y porcentaje de actualización del Plan Maestro de Infraestructura) con la finalidad que cuenten con fórmulas matemáticas claras y precisas.
- Verificar que todos los indicadores de la MIR del FASSA se vinculen con la definición de la población objetivo del fondo.
- Verificar que las periodicidades de los indicadores de la MIR sean congruentes con el nivel al que pertenecen.
- Incluir dentro de la MIR del FASSA indicadores con la dimensión de calidad con la finalidad de medir la satisfacción o experiencia de usuario de los beneficiarios directos o indirectos del fondo.
- Incluir dentro de la MIR del FASSA indicadores que cuantifiquen la generación, gestión o movilización de recursos financieros.



- Asegurar que todas las fichas técnicas presenten información correcta con respecto al comportamiento de los indicadores.
- Verificar que las líneas base de los indicadores tengan unidades de medida congruentes con las metas del indicador.
- Asegurar que las actividades de la MIR del FASSA estén redactadas como acciones y verificar que estas guarden una secuencia lógica y ordenada para la entrega adecuada de los bienes, servicios y/o apoyos del fondo.

